

- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924.00.34.91 y 924.00.34.87.
- e) Telefax: 924.00.34.41.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta las 14,00 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
2ª Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días hábiles a contar desde la fecha de cierre de presentación de ofertas.
- e) Hora: 10,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, será abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

Mérida, a 18 de junio de 2003. El Secretario General, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la subasta "Aprovechamiento de corcho en el monte "Cubero", término municipal de Villar del Pedroso".

Expte.: ENAJ002/03.

Habiéndose publicado en el D.O.E. nº 62 de 29 de mayo de 2003 el anuncio a subasta de "Aprovechamiento de corcho en el monte "Cubero", término municipal de Villar del Pedroso" y no habiéndose recibido ninguna oferta, procede declarar desierta la contratación de la mencionada subasta.

Mérida, a 11 de junio de 2003. El Secretario General, ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la subasta "Aprovechamiento de corcho en el monte "Cijara", término municipal de Herrera del Duque".

Expte.: ENAJ003/03.

Habiéndose publicado en el D.O.E. nº 62 de 29 de mayo de 2003 el anuncio a subasta de "Aprovechamiento de corcho en el monte "Cijara", término municipal de Herrera del Duque" y no habiéndose recibido ninguna oferta, procede declarar desierta la contratación de la mencionada subasta.

Mérida, a 11 de junio de 2003. El Secretario General, ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.